



EDITORIAL

Factibilidad sanitaria

En el marco de la exposición de los lineamientos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el ministro de esa cartera, Iván Poduje, no sólo se refirió a los procesos de reconstrucción y programas habitacionales, sino que anticipó a las y los integrantes de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, el envío de un proyecto de ley para facilitar la ampliación del radio operacional de las empresas sanitarias dentro del radio urbano.

En la oportunidad el secretario de estado explicó que solo el 37% de la superficie de área urbana normada (AU) está dentro de los territorios operacionales de las sanitarias y el resto de la superficie queda fuera del territorio operacional.

Por ello, el anuncio fue valorado por el presidente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, senador Fidel Espinoza quien señaló que "por fin se le va a buscar atención a una problemática que tenemos en todo Chile, que tiene que ver con las sanitarias y el cobro excesivo para dar factibilidades dentro de lo urbano de las comunas. Cuando están fuera del radio operacional de las sanitarias, es un dolor de cabeza gigantesco para el gobierno que encarece los proyectos, encarece el costo individual por vivienda y limita obviamente el crecimiento del nivel de viviendas construidas en el país".

Agregó que "el gobierno ha comprometido un proyecto en esa materia, y esperamos que sea un proyecto que vaya en la línea de lo que siempre hemos pedido, ponerle resguardo, límite a las sanitarias, que hoy día hacen lo que quieren, son amos y señores en esta materia".